

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripción.

MAROR. EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe  
Id. de D. N. Fábregas de la suscripción por  
gues. medio de libranza.

## Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto  $\frac{1}{2}$  real.

## Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 8 marcs. por linea.  
Los no suscriptores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## SECCION DE NOTICIAS.

### MINISTERIO DE HACIENDA.

ILMO. SR.: Entre las disposiciones contenidas en las ordenanzas por que se rige la renta de aduanas, hay que tienen por objeto determinar las formalidades con que los viajeros que vienen del extranjero y provincias de Ultramar pueden introducir mercancías de la misma procedencia; pero si en principio son razonables, puesto que se dirigen á asegurar principalmente los derechos del tesoro, la experiencia demuestra diariamente que envuelven excesivo rigor si se considera la condición de los viajeros que, en muy distinto caso que los comerciantes de profesión, no pueden conocer como estos últimos ni la legislación ni las prácticas de las aduanas, ocurriendo de ordinario que la premura misma de sus expediciones no les da tiempo bastante para cumplir con los requisitos á que se sujeta el comercio en general, que puede evacuarlos de un modo regular por medio de sus agentes. En el dia se exige á los viajeros el registro consular cuando ya pasan de 1,000 rs. los derechos de las mercancías que condacen; y la presentación de este documento, cuya redacción supone un conocimiento que aquellos no pueden tener de la clasificación de artículos que comprende el arancel, es causa de molestias, tanto mayores, cuanto recaen sobre objetos insignificantes en su número y valor, que escapan fácilmente de aquel límite, dando ocasión á contestaciones entre los particulares y los agentes de la administración. Deseando, pues, S. M. la reina modificar en esta parte en be-

neficio del público, las vigentes reglas fiscales, de conformidad con lo propuesto por esa dirección, se ha servido mandar que en lo sucesivo se observen las siguientes:

1<sup>a</sup>. Los viajeros que, tanto por mar como por tierra, introduzcan en España mercancías que deban satisfacer derechos de Arancel, no estarán sujetos á ninguna formalidad previa, sea cualquiera el importe de los derechos que devenguen los géneros que importen, con tal de que estos vengan entre las prendas de equipaje de su uso particular, declaradas libres de derechos en estos casos, y contenidas en baules, maletas, sacos de noche, etc., bastando solo que en la aduana respectiva hagan la oportuna declaración de lo que conducen para facilitar por este medio el mas pronto despacho de dichas mercancías.

2<sup>a</sup>. Los mismos viajeros podrán traer fuera de sus equipajes en cajas, fardos ó de otro modo, y sin la presentación de registro consular, mercancías cuyo valor no exceda de 6,000 rs., si bien con la obligación de declarar su contenido según se expresa en la regla anterior, y para los efectos que en la misma se indican.

3<sup>a</sup>. Las mercancías que traigan los referidos viajeros, cuyo valor excede de 6,000 rs., no podrán importarse en España sin que para su despacho se presente previamente á la Aduana por donde la introducción se verifique, el oportuno registro consular, pues por falta de aquel documento se impondrá como pena á los géneros que excedan de 6,000 rs. doble derecho de los señalados en el Arancel á dichas mercancías.

Y 4<sup>a</sup>. Quedan además subsistentes

y en su fuerza y vigor las prescripciones contenidas en las ordenanzas de Aduanas que no se opongan al literal contexto de las reglas que se establecen por la presente real orden.

Dé la de S. M. lo digo á V. S. para su inteligencia y fines coasigantes. Dios guarde á V. S. muchos años. San Ildefonso 28 de agosto de 1862.

-Salaverria.- Señor director general de aduanas y aranceles.

—De La Correspondencia:  
Hemos recibido noticias de los Estados Unidos, traídas por el vapor *City-of-Baltimore*. El ejército del Potomac ha abandonado la Península virgiana reembarcándose en Hampton Roads y en Newport-New para volver á Agua-Creek ó á Fredericksburg. El general Mac Clellan ha dejado, sin embargo, una fuerte guarnición en Yorktown. Esta ciudad está bien fortificada y puede desfenderse fácilmente.

—Los diarios de Nueva York nada dicen de los proyectos de Mac Clellan. El general Halleck por su parte ha mandado despedir todos los correspondientes que acompañaban al ejército para evitar enalquiero revelación imprudente acerca de los movimientos que van á ejecutarse.

—El gobierno del Sur se presume que está enterado de los planes que piensan ejecutar los generales del Norte, á juzgar por los nuevos movimientos de las tropas confederadas. El 17 de agosto abandonaron estas á Richmond, partiendo muchos miles de soldados por el ferrocarril de la Virginia central y dirigiéndose hacia el Norte. A Gordonsville llegaron en pocas horas más de diez trenes por el camino de hierro de Charlotteville y por

la vía de Lynchbourg: los trenes de Richmond conducen tropas y los de Lynchbourg municiones y tropas. Lynchbourg es el principal depósito de provisiones de las fuerzas separatistas. La totalidad del ejército confederado que se encuentra en Virginia, cuya cifra no baje de 250,000 hombres ha tomado posiciones sobre el camino de hierro de dicho Estado.

—Al movimiento de retirada de los federales ha seguido otro de avance de los confederados. En el momento en que Mac Clellan abandonaba á Harrison-Lauding con los restos de su ejército, el general confederado les hacia trasportar por el ferro-carril los treinta ó cuarenta mil soldados que cubrían la capital separatista. El ejército del Sur opera por consiguiente una de esas concentraciones que hasta ahora le han dado tan buenos resultados. Ostigado continuamente el general federal Pope con escaramuzas y combates de artillería que no le dejaban respiro, le ha sido imposible concursir al plan combinado por el estado mayor federal que consistía en circunvalar á Richmond con los ejércitos mandados por Mac-Clellan y Burnside y con el que opera en Virginia. El rápido movimiento del general Lee ha ocasionado la precipitada retirada de Pope, que abandonando las líneas del Chickahominy se ha refugiado en las de Rappahanock. Esta retirada se ha verificado con las peores condiciones. El general y todo el estado mayor han perdido sus bagajes, faltando poco para que el mismo Pope cayera en poder de sus enemigos y siendo vivamente perseguido. El 19 de agosto los dos cuerpos de ejército de Mac-Dowell y de Banks se habían concentrado á las orillas del Rappahanok, preparándose á atravesar el río; el cuerpo de Sigel cubría la retirada, pero no cesaban de oírse cañonazos, lo cual probaba que el enemigo iba picándoles la retaguardia. Dícese que el general Pope logró al fin reunirse con Mac-Clellan; pero se ignora en qué situación. La opinión pública está muy alarmada en el Norte y por todas partes corren rumores de desastres. Se teme sobre todo que los federales pierdan la línea del Rappahanock, como han perdido las del Chickahominy, pues en tal caso solo quedaría la del Potomac para defender á Washington, y como los ejércitos americanos carecen de reservas, ha-

bria que cubrir las bajas con reclutas sin instrucción, ni hábitos militares.

—El general de los confederados Jackson es, á lo que parece, el héroe de la guerra de los Estados Unidos. Diceo de allá, que Pope, Halleck, Mac-Clellan, Banks, Fremont, todos los generales del Norte son niños de teta á su lado. Modesto y sin jactancia ni estúpida vanagloria, como todos los hombres de verdadero mérito, deliberadamente juiciosamente, resuelve con firmeza obra con rápida energía, y deja á los hechos que hagan el elogio de su valor sereno y su consumada estrategia militar.

—Por noticias de Venezuela se sabía en la Habana que el comandante y oficialidad del buque de la armada *Isabel la Católica*, fueron obsequiados en la Guaira á fines de julio último; siendo objeto de una brillante reunión en la morada del administrador de aquella aduana, en la noche del 24. Las noticias de aquella república son poco halagüeñas.

—El embajador francés en Turquía, Marques de Monstier, ha tomado la iniciativa en las conferencias de Constantinopla, presentando un proyecto de arreglo de la cuestión de Servia, que ha sido aprobado por el gabinete de Tullerías, y hoy está sometido al examen de las potencias signatarias del tratado de París. Las condiciones que se establece en este proyecto, son que el radio de la Ciudadela de Belgrado, objeto de tantas discusiones, no podrá extenderse á costa del barrio turco que se halla á lo largo del Danubio; los cañones de la fortaleza no apuntarán en dirección de la ciudad; la Puerta contraerá formal compromiso de no hacer uso de sus medios militares, sino en caso de legítima defensa, y aun entonces evitara en cuanto sea posible causar perjuicios á la ciudad. La Puerta examinará si es conforme á sus intereses abandonar todas las fortalezas, á excepción de la de Belgrado, que ha de conservar, y de las de Sokol y de Ujitz, que deberán ser inmediatamente demolidas. No hay que decir que la evacuación de la ciudad de Belgrado por los turcos y el llamamiento de los súbditos musulmanes domiciliados en Servia, á excepción de los que habitan el perímetro de las fortalezas, son condiciones fuera de discusión, pues han sido ya admitidas en principio por los

miembros de la conferencia.

—Lord Palmerston en su discurso que pronunció en Melbourne, dijo que el deber del gobierno era poner á Inglaterra en estado de defensa. Es preciso, añadió, que sin amenazar á nadie, esté asegurada contra las amenazas. El ministro ha espliado la idea de que aumentando sus medios de defensa se preavía Inglaterra contra todas las eventualidades de guerra.

—En una correspondencia de Toulon del 28 de agosto se lee lo siguiente: «A pesar del gran número de buques de guerra enviados al golfo de Méjico, el puerto de Toulon ofrece todos los recursos necesarios para transportar diez mil hombres por semana á Civita-Vecchia. Así pues, no está el gobierno desprevenido para cualquier evento. Hoy han salido para Méjico, á pesar de reinar un viento fuerte noroeste, los tres navíos de línea *Soberano*, *Principe Gerónimo* y *Fleurus*, y los grandes trasportes *Mayenne* y *Cérès*.»

#### MAHON 15 DE SETIEMBRE.

##### Esfemérides.

1701.

Muerte del destituido rey de Inglaterra Jacobo II, 1823.

Acción de Lladó, ganada por los liberales al mando del brigadier Fernández, contra los franceses.

##### Día 16.—1140.

Los caballeros del Hospital de Jerusalén, del Santo Sepulcro y del Templo, ceden al conde de Barcelona, don Ramón Berenguer IV, el reino de Aragón, en el cual les había instituido herederos don Alfonso el Batallador, por su testamento otorgado en 1131, en el sitio de Bayona.

El señor coronel D. Santiago de Tapia Ruano y Moncada, comandante de Artillería de esta plaza, salió el domingo para su nuevo destino de jefe en la fábrica de pólvora de Maressa, según se nos ha dicho.

El domingo partieron á bordo del *Menorca* la señora é hijas del difunto D. Angel Almeda, comandante de marina que era de esta provincia. A su partida nos fué entregada para su publicación la siguiente carta que revela los sentimientos de delicadeza y gratitud de esta familia cuya prosperidad vivamente deseamos.

«En la imposibilidad de expresar mis sinceros reconocimientos á todas las personas que durante la enfermedad de mi marido, o después de su muerte, nos han dado re-

teradas é irrecusables pruebas de su buen afecto, ó de su benéfica generosidad, creo un deber sagrado hacerlo por medio del periódico que V. dirige, dando á todos en general y á cada uno en particular las mas expresivas y sinceras gracias, y asegurándoles que tanto yo como mi familia conservaremos siempre vivo el recuerdo de sus bondades, y que en todas ocasiones no cesaremos de dirigir fervientes súplicas al Todo-poderoso para que de derrame sobre ellas toda suerte de felicidades; y haga que vaya siempre en aumento la naciente prosperidad de esta hermosa y hospitalaria isla.

**BOLETIN RELIGIOSO.**

SANTO DE HOY.

San Cornelio papa y mártir.

CULTOS.

**CORTE DE MARIA** — Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de todos los Santos y Madre del Amor hermoso, Patrona de los Asociados á su Corte en la iglesia del Cármen, privilegiada.

SANTO DE MAÑANA.

La Impresión de las llagas de San Francisco.

**AFFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.**

**SOL**. — Sale á las 5 horas y 41 ms. — Póñese á las 6 h. y 7 ms.

**LUNA**. — Sale á las 11 h. 10 ms. de la N. — Se pone á las 1 h. y 27 ms. de la T.

**ORDEN DE LA PLAZA**  
del 15 de setiembre de 1862.

Servicio para el 16.

Gefe de dia: *D. Baltasar Getino de la*  
*Isla y Capitán General de Menorca*

Vega, segundo comandante del régimen-to infantería de Granada n.º 34. — Para-da, el mismo cuerpo y Zaragoza. — Hos-pital y provisiones, Zaragoza. — El Sar-gento Mayor interino. — José Ansaldi.

**MOVIMIENTO DEL PUERTO.****ENTRADAS.**

De Palma en 5 días laud esp. S. Anto-nio, de 20 t., pat. Juan Felanx con 5 trip., 1 pas. y habas.

De Palma en 5 días balandra esp.ª An-tonieta de 26 ts., pat. Francisco Sitges con 6 trip., 4 pas., harina y otros efectos.

De Alcudia en 2 días laud esp. V. del Cármen de 19 ts., cap. Juan Yern con 4 trip., 3 pas. y carbon.

De Palma en 5 días balandra esp.ª Vi-gilante de 18 ts., pat. Onofre Andreu con 4 trip., 5 pas., vino, aceite y otros efectos.

**SALIDAS.**

Para Alcudia y Barcelona vapor cor-reo Menorca, de 128 t., cap. D. Antonio Victory, con 20 trip., 63 pas., esto es: 58 para Barcelona y 5 para Alcudia, y varios efectos.

Para Barcelona bergantín esp. Juanito de 201 t. cap. D. Buenaventura Millet con 12 trip., 4 pas. y azúcar.

Para Alicante pailebot esp. Caballo, de 24 t., pat. Francisco Landino, con 5 trip., 2 pas. y lastre.

Para Argel pailebot esp. Joven Africano, de 32 t., cap. D. Bartolomé Maspoch con 8 trip., 48 pas., silleteros y efectos.

Para Palma polaca esp.ª Margarita de 148 ts., cap. D. Antonio Barceló con 14 trip., 1 pas. y azúcar.

Para Palma laud esp. San Antonio de 61 ts., pat. Bartolomé Bosch con 7 trip., y lastre.

Para Patrás bergantín inglés Steadfort de 160 ts., cap. Mr. Eduardo Buse con 8 trip. y lastre.

**BUQUES DESPACHADOS.**

Para Valencia bergantín esp. General Urquiza de 221 ts., cap. D. Salvador Bolet con 12 trip. y azúcar.

**AVISOS OFICIALES.**

**Don Facundo Cortadellas Juez de primera instancia del partido de Mahon.**

HAGO SABER: Que el dia dos de Octubre próximo á las once de la mañana se procederá en este Juzgado á la subasta y remate por vía de venta siendo la postura competente, de dos porciones de terreno de cabida de ocho y medio y siete atmudes sem-bradio respectivamente, sitas en la Alquería cremada de este término, di-

**Résumen numérico de los premios con distinción de clases.****SECCION PRIMERA.**

Máquinas e instrumentos de agricultura e industria rural.

	Medallas de oro.	Medallas de plata.	Medallas de cobre.	Medallas honoríficas.	TOTAL.
Máquinas e instrumentos de cultivo.	2	1	17	9	33
Trigos . . . . .	4	6	17	9	33
Cebada, avena y centeno . . . . .			1	3	4
Arroz, maiz y sorgo . . . . .			1	2	3
Semillas . . . . .		3	1	1	4
Legumbres . . . . .	1	3	14	19	37
Raíces . . . . .			3	6	9
Hortalizas . . . . .			2	8	10
Frutas . . . . .	1	6	11	18	44
Maderas . . . . .		1		1	1
Plantas vivas . . . . .			3	3	6
Id. medicinales . . . . .			1	1	2
Id. tintóreas, textiles y de aplicación á la industria . . . . .		2	2	2	6
	2	12	49	65	128

de la industria agrícola, con las de una parte tan importante de su territorio como la isla de Ibiza. Bastantes fueron sin embargo las que presentó, para conquistarle un honroso puesto entre las demás provincias y hasta para hacerla desollar respecto de algunos ramos, sobre la mayor parte de ellas. Pruébalo el haber obtenido una de las seis medallas de oro que se adjudicaron á los expositores de la clase de trigos y el número de las de plata que mereció por otras especies de productos, que no alcanzaron premio superior á este. Entre ellas pueden citarse la de legumbres, en que nuestros expositores obtuvieron dos de las quince medallas adjudicadas á todos los del Reino; el ramo de frutas pasas y secas en que correspondió uno de cinco, el de lino y el de conservas y arropes, en que les cupo uno de nueve respectivamente y sobre todo el de miel y cera, en que lograron mayor ventaja, por haberse aplicado dos de las cuatro medallas de plata ó de los premios de más elevada categoría que se concedieron, recayendo uno de los otros en un expositor de la isla de Puerto Rico. Además de las especies que acaban de mencionarse, figuraron las Baleares entre las provincias mas distinguidas; por el ramo de memorias y estudios sobre las operaciones del cultivo, y por los de cáñamo, vinagres, aceites, embuchados, sustancias tintóreas y curtientes, carbones y cenizas y gomas y resinas, viéndose en resumen á quedar agraciados sus expositores con una medalla de oro, diez de plata, veinte y dos de bronce y veinte y nueve men-ciones honoríficas, ó sea un total de sesenta y dos premios que correspondían á ciento cuarenta y un objetos ó productos diversos, razón por la cual puede decirse que casi una mitad de los presentados fueron considerados sup. en el orden nominal los que iban con más de

vididas por medio la nueva carretera de San Clemente; pertenecientes á los menores Rosa, Pedro y Francisca Alberti y Vidal. El pliego de condiciones obra en poder del pregonero público. Dado en Mahón á 11 de Setiembre de 1862.—Facundo Corradiellas. —Por su mandado. —Juan Pons, Esn.<sup>o</sup>

#### Sorteo 37.

En el sorteo de la rifa que se celebró ayer á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes:

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.		
397	100	2780	8		
110	15	3806	6		
4019	10	3054	6		
1981	8	4495	6		
4721	8	3889	6		
2195	8	2178	6		
5085	8	1400	6		
3937	8	97	25		
Aproximaciones.					
396	398	3	2194	2196	1
109	111	1	5084	5086	1
4018	4020	1	3936	3938	1
1983	1985	1	2779	2781	1
4720	4722	1	96	98	2
Suertes extraordinarias.					
226	4	4403	4		
4362	4	4401	4		
591	4	3252	4		
5091	4	291	4		
3187	4	3236	4		

3325	4	2139	4
2179	4	4533	4
3445	4	1620	4
2723	4	4828	4
2812	4	3601	4
4925	4	3335	6

En esta rifa se han distribuido 5200 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administración de Loterías de esta ciudad, calle de la Arraval n.º 1 de 10 á 12 de la mañana del martes y viernes próximos.

Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo. —Mahón 15 de Setiembre de 1862.—Domingo Vidal Srio., V.

últimos del mes actual y para la pronta realización de los pocos genes que le quedan, ha determinado hacer una gran rebaja sobre los precios acostumbrados en los artículos de perfumería, lencería y óptica que se hallan de venta en dicho establecimiento. Hay anteojos de toda clase, guarniciones, cristales sueltos, lisos, cóncavos y convexos, y periscopios trabajados al cilindro á fuerza de agua; también se ponen cristales á toda clase de gafas y lentes.

Queda abierto el despacho desde las ocho de la mañana hasta las diez de la noche.

#### CORTA DE LIBROS.

Procedente de liquidaciones de varios libreros de España, se realizarán, solo por 6 días, una infinitad de obras de todas clases, cuyo catálogo se da gratis, en la calle Nueva número 3.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y editor responsable,  
José Hospitaler.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual,  
calle Nueva, núm. 24.

#### VENTA POR LIQUIDACION.

CALLE NUEVA, NUM. 24.

Mr. LASSALLE tiene el gusto de anunciar á este respetable público que ha regresado de Ciudadela, y permanecerá en esta ciudad hasta los

— 71 —  
capaces sus habitantes, cuando lo reclama un grande y patriótico objeto, ó cuando las autoridades y corporaciones que se hallan á su frente, invocan para obtener la cooperación de los baleares, el bendecido nombre de la que es por todos adorada como magnánima y generosa Reina. — Palma 8 de noviembre de 1860. — El vicepresidente. — Jaime Conrado. — Por acuerdo de la junta.

Francisco Manuel de los Herreros.

Barcellona	Madrid	Valencia	Sevilla	Bilbao	Almería
8	1	1	1	1	1
9	1	1	1	1	1
10	1	1	1	1	1
11	1	1	1	1	1
12	1	1	1	1	1
13	1	1	1	1	1
14	1	1	1	1	1
15	1	1	1	1	1
16	1	1	1	1	1
17	1	1	1	1	1
18	1	1	1	1	1
19	1	1	1	1	1
20	1	1	1	1	1
21	1	1	1	1	1
22	1	1	1	1	1
23	1	1	1	1	1
24	1	1	1	1	1
25	1	1	1	1	1
26	1	1	1	1	1
27	1	1	1	1	1
28	1	1	1	1	1
29	1	1	1	1	1
30	1	1	1	1	1
31	1	1	1	1	1
32	1	1	1	1	1
33	1	1	1	1	1
34	1	1	1	1	1
35	1	1	1	1	1
36	1	1	1	1	1
37	1	1	1	1	1
38	1	1	1	1	1
39	1	1	1	1	1
40	1	1	1	1	1
41	1	1	1	1	1
42	1	1	1	1	1
43	1	1	1	1	1
44	1	1	1	1	1
45	1	1	1	1	1
46	1	1	1	1	1
47	1	1	1	1	1
48	1	1	1	1	1
49	1	1	1	1	1
50	1	1	1	1	1
51	1	1	1	1	1
52	1	1	1	1	1
53	1	1	1	1	1
54	1	1	1	1	1
55	1	1	1	1	1
56	1	1	1	1	1
57	1	1	1	1	1
58	1	1	1	1	1
59	1	1	1	1	1
60	1	1	1	1	1
61	1	1	1	1	1
62	1	1	1	1	1
63	1	1	1	1	1
64	1	1	1	1	1
65	1	1	1	1	1
66	1	1	1	1	1
67	1	1	1	1	1
68	1	1	1	1	1
69	1	1	1	1	1
70	1	1	1	1	1
71	1	1	1	1	1
72	1	1	1	1	1
73	1	1	1	1	1
74	1	1	1	1	1
75	1	1	1	1	1
76	1	1	1	1	1
77	1	1	1	1	1
78	1	1	1	1	1
79	1	1	1	1	1
80	1	1	1	1	1
81	1	1	1	1	1
82	1	1	1	1	1
83	1	1	1	1	1
84	1	1	1	1	1
85	1	1	1	1	1
86	1	1	1	1	1
87	1	1	1	1	1
88	1	1	1	1	1
89	1	1	1	1	1
90	1	1	1	1	1
91	1	1	1	1	1
92	1	1	1	1	1
93	1	1	1	1	1
94	1	1	1	1	1
95	1	1	1	1	1
96	1	1	1	1	1
97	1	1	1	1	1
98	1	1	1	1	1
99	1	1	1	1	1
100	1	1	1	1	1
101	1	1	1	1	1
102	1	1	1	1	1
103	1	1	1	1	1
104	1	1	1	1	1
105	1	1	1	1	1
106	1	1	1	1	1
107	1	1	1	1	1
108	1	1	1	1	1
109	1	1	1	1	1
110	1	1	1	1	1
111	1	1	1	1	1
112	1	1	1	1	1
113	1	1	1	1	1
114	1	1	1	1	1
115	1	1	1	1	1
116	1	1	1	1	1
117	1	1	1	1	1
118	1	1	1	1</	